Moción de Orden del Día N° 1612

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora: 9:32.

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 12 de enero del 2022, el distrito de San Luis, celebra su 151° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 12 de enero de 1871 fue creado el Distrito de San Luis, durante el gobierno del ex presidente, José Balta y Montero.

El distrito de San Luis es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete, del departamento de Lima. Limita por el norte, con el distrito de Cerro Azul, por el sur con el distrito de San Vicente, por el este con el distrito de Imperial y por el oeste con el Océano Pacífico.

Siendo reconocido por su originalidad y contagiante alegría de sus pasacalles, festival del arte negro, corso y verbena de música afroperuana. Tierra donde nacieron y se forjaron muchos descendientes africanos que han aportado a la cultura peruana (cantantes, futbolistas, bailarines, danzantes, entre otros), que han brindado lauros nacionales e internacionales, con una inmensa alegría y orgullo al pueblo Cañete, de quien fuera su primera capital.

Las actividades económicas del distrito de San Luis, son la agricultura, con sus productos principales son las verduras, tubérculos, frutas, hortalizas, entre otros, así también la ganadería y su encantadora gastronomía con platos y dulces típicos de sazón inigualable.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Luis, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 12 de enero del presente sus 151° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo a la Sra. Alcaldesa, Delia Solórzano Carrión y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:26:36-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA